

PROTOCOLO SOLICITUD DE SALIDA PEDAGÓGICA.

I. Fundamentación

Utilizar escenarios educativos diferentes para potenciar los aprendizajes favorece los aprendizajes significativos de los y las estudiantes pues permite vincular los objetivos de aprendizaje con la realidad social, reconocer ambientes diversos de la ciudad, promueve las habilidades socioafectivas y de colaboración, permitiendo el desarrollo social, emocional y de aprendizajes. Para su desarrollo, los y las docentes del Colegio Intercultural Trememn seleccionan esta estrategia de trabajo plasmando en la planificación del profesor el propósito de la acción. En el ámbito del desarrollo persona y social la estrategia de salida pedagógica permite al docente relacionarse con los estudiantes con mayor espontaneidad y soltura, permitiendo con ello, conocerlos de una manera diferente.

II. Planeamiento de la salida

- A. En el desarrollo de la planificación de esta estrategia de aprendizaje el docente debe contemplar las siguientes acciones:
- 1. Seleccionar el destino pensando a qué tipo de situaciones se desea enfrentar a los estudiantes.
- Definir del énfasis de la salida de pedagógica: esta acción supone la reflexión pedagógica que consiste en evaluar cómo, las situaciones a las que se enfrentará el estudiante en la salida pedagógica, se transforman en detonantes del aprendizaje.
- 3. Articular con otras áreas de aprendizaje: Vincular a los docentes de diferentes áreas en la elaboración del planeamiento potencia el ejercicio y permite el diálogo de saberes en el trabajo previo y la ejecución de la actividad.
- Definir los recursos humanos y materiales de acuerdo al énfasis y necesidad para el desarrollo de la actividad.
- 5. Preparar el material de apoyo para la realización de actividades en terreno.
- 6. Planificar el recorrido que deben realizar los estudiantes considerando el desplazamiento de ida y regreso y el recorrido interno al lugar seleccionado para visitar.
- 7. Planificar la evaluación de la actividad.

B. Procedimiento para la ejecución.

- 1. El profesor de la asignatura, acompañado por el Jefe de Área, coordina la salida pedagógica con las instituciones correspondientes definiendo día y hora de la salida pedagógica e informándose de los centros de urgencia correspondientes al lugar que visitarán.
- 2. El profesor responsable de la actividad debe informar a Dirección Académica, vía correo electrónico, con al menos 15 días hábiles de antelación de: fecha, horarios, recursos humanos y niveles que participarán en la experiencia con la finalidad de coordinar con los profesores de las otras asignaturas que se verán involucrados. Para ello debe completar la ficha Nº1.
- 3. Una vez aprobada la actividad por Dirección Académica, el profesor responsable de la actividad comunicará a los apoderados, a lo menos con 10 días hábiles de antelación por medio de la ficha N°2, señalando: objetivos de aprendizaje asociados a la salida educativa, lugar, fecha, horarios, transporte a utilizar y aporte económico.
- 4. El día previo al desarrollo de la actividad el/la inspector/a del nivel recoge las autorizaciones firmadas por los apoderados constatando que todos los alumnos participantes cumplan con este requisito.
- Los/las profesores/as a cargo de la actividad deberán elaborar un informe escrito del desarrollo de la salida, de la normalidad de esta o de las situaciones especiales y particulares vivenciadas.

C. Instructivo de las normas de seguridad:

- 1. Los estudiantes deberán asistir a la salida pedagógica utilizando el vestuario definido en el RIC.
- Previo al retiro de estudiantes del colegio el docente debe registrar la asistencia diaria y constatar que todos los estudiantes asistentes cuenten con la autorización de sus apoderados.
- Al momento del retiro de los estudiantes del colegio la inspectoría general verificará la nómina de asistencia y que cada estudiante cuente con la autorización correspondiente.
- 4. Los estudiantes en todo momento de la actividad deberán mantenerse congregados y organizados como curso bajo el cuidado y supervisión del docente a cargo de la actividad. Se considera una falta el incumplimiento por parte de los estudiantes de las instrucciones entregadas por el o la docente ya sea durante el trayecto, en los desplazamientos que requiera la visita y de las actividades que han sido programadas.
- En todo momento los y las estudiantes deben responsabilizarse de las pertenencias que están autorizados portar resguardando su seguridad sin que estos afecten en cualquier forma la actividad programada.
- 6. En el trayecto, los estudiantes deben mantener en el bus la ubicación designada por el o la docente y usar los cinturones de seguridad de sus asientos.
- 7. Los estudiantes deben respetar las indicaciones dadas por los docentes durante el trayecto en el bus. Está prohibido que los estudiantes utilicen las pisaderas, sacar cabeza o parte del cuerpo por la ventana, correr, saltar tanto en los pasillos como sobre los asientos del bus, tomar decisiones sin el consentimiento de la profesora como es bajar o subir del bus mientras esté está estacionando o en movimiento y cualquier acción que atente contra su integridad física.
- 8. Los estudiantes deben cumplir con los protocolos sanitarios correspondiente durante el trayecto en el bus y en los recintos visitados y que serán informados por los y las docentes a cargo de la actividad antes del retiro de los estudiantes del colegio.
- 9. En todo momento los estudiantes están sujetos al Reglamento de Convivencia escolar en cuanto a sus derechos y deberes y deberán cumplir con lo establecido en él y las instrucciones emanadas por el docente a cargo de la actividad.

D. Participación:

- Las salidas pedagógicas forman parte de la planificación de las/los docentes de la/s asignatura/s
 y la selección de los recintos a visitar dependerá del objetivo de aprendizaje que debe ser
 abordado.
- 2. Para concretarse la participación del estudiante en la actividad el apoderado(a) debe autorizar a su pupilo/a, a través de una autorización escrita que debe incluir: nombre y rut del apoderado, nombre y curso del estudiante y expresar explícitamente que autoriza la participación de su pupilo/a y nombrar la institución o lugar definido para la actividad.
- El/la estudiante debe presentar su autorización al inspector del nivel quién supervisará y
 gestionará a través de otros mecanismos (correo al apoderado o llamado telefónicos) que los
 alumnos cuenten con ella.
- 4. La participación de los estudiantes en la actividad debe ser igual o superior al 90% del curso, de no ser así la actividad deberá ser suspendida, planificándose una modalidad distinta que permita el aprendizaje y recoger evidencia del cumplimiento del objetivo. De cumplirse la condición de porcentaje de participación se debe continuar con el proceso para ejecutarla. Los y las estudiantes que no sean autorizados desarrollarán todas las etapas de la actividad de aprendizaje desde el colegio utilizando las herramientas tecnológicas disponibles.

E. Materiales:

Los materiales para el desarrollo exitoso de la actividad serán comunicados por la docente a los estudiantes durante las clases previas a la salida pedagógica, de manera de contar con anticipación de todo lo necesario el día de la visita.



Cecilia Carrasco Marchant Directora Académica

	olegia
letere	eltural
KIL	EMN
6	2
V	
1	9

TRIMIN		FICHA	1: SOLICITUD DE S	ALIDA EDUCATIVA	
				Maipú,	de 20
• Profeso	or/a:		•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••		
Asignat	:ura:	•••••			
 Objetiv 	os de Aprei	ndizaje:			
• Objetivo:	s de Aprendiz	aje Actitudinale	s		
Articula Lenguaje y con	ación con e nunicación				
FECHA	HORA SALIDA	CURSO	LUGAR	PROFESOR RESPONSABLE	HORA REGRESO
La Salida P eda Pedagógica.	gógica que	se indica ha	sido coordinada y a	utorizada por la Uni	dad Técnica

	Colori	
-1	ntercultura	i
1	RIMIMA	i
	KU III II	ì
1		ı
	0+0	Į
		ľ

Cologio Interestural TRUTIN
Maipú,de20
Sr. (a) Apoderado (a):
Comunico a Ud. que, en el marco de la Planificación Curricular de la asignatura de se ha planificado que los alumnos/as de
•
La actividad será realizada el día
Usted debe formalizar la autorización de su pupilo/a en la Agenda Escolar incluyendo los siguientes datos: nombre y rut del apoderado, nombre y curso del estudiante y expresar explícitamente que autoriza la participación de su pupilo/a y nombrar la institución o lugar definido para la actividad
El costo de la actividad es de \$, que debe ser enviado en un sobre sellado con el nombre del alumno/a y curso y debe ser entregado adel curso
Le saluda atentamente
Profesor/a